Chinchiná Caldas, marzo 27 de 2025

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

DEBE A:
JUAN DAVID ALZATE RIOS
C.C. 4.417.135

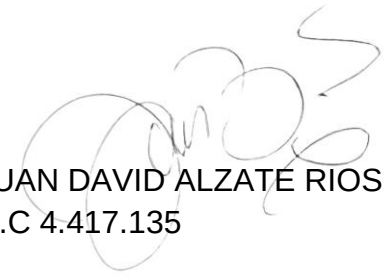
LA SUMA DE $5.011.000
CINCO MILLONES ONCE MIL PESOS

Por concepto de:

Honorarios del contrato de prestación de servicios profesiones No 931 de 2024, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, del periodo comprendido en el mes marzo de 2025.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO DAVIVIENDA No. 4884 1764 4850

Atentamente,



JUAN DAVID ALZATE RIOS
C.C 4.417.135